

EL MALLORQUIN.

DIARIO DE PALMA.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. . . Librería de D. F. GUASP, calle *den Morey*, 40.
 MAHON. . . D. Matias Mascaró.
 IBIZA. . . D. Joaquin Cirer y Miramont.

Mañana... (Sale el sol á 6 h. 30 ms. y se pone á 5 h. 55 ms.
 (Sale la luna á 0 h. 0 ms. de la noche . y se pone á 10 h. 4 ms. de la mañana.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio día 12 h. 12 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. 10 rs.
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. . . 10 id.
 En los demas puntos del reino, por id. id. . . . 10 id.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL ESCMO. SR. MARQUES DEL DUERO.

Estracto de la sesion del 10 de enero de 1861.

(CONCLUSION.)

El Sr. CALONGE: Yo no soy partidario exclusivo de la legislación militar francesa, sino admito de ella lo que la razón me dice ser mejor, siendo eléctico por lo mismo, así en esa como en otras materias. Tan cierto es lo que digo, que he rechazado y rechazo el retiro voluntario ó forzoso para la clase de tenientes generales, y por eso propuse en mi enmienda una situación mejor para esa clase, al menos en mi concepto, que la propuesta por la comision en un principio. Aquí debo llamar la atención del Senado acerca de un hecho notable. El proyecto de la comision, respresaba las ideas de los individuos de la misma respecto á organización militar? Pues nada habia en él de lo que despues se establece en estos artículos reformados, y que mas que á las primitivas ideas de la comision, se parecen á las contenidas en mi referida enmienda. Es decir, que en estos últimos artículos, como en casi todos los de la ley y aun casi todas sus frases, se han hecho notables variaciones. Esto prueba que, merced á la discusión, la comision ha dado algunos pasos por el buen camino, y es de esperar que en artículos posteriores vengan esplicaciones en el sentido de mejorar el proyecto; pero como yo no puedo conocer ni adivinar esas esplicaciones, habré de limitarme á votar contra el artículo que nos ocupa.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Me levanto con el solo objeto de contestar á la pregunta que se ha hecho sobre si los retiros de que se trata en este artículo se han de citar en la ley ó en los reglamentos.

El gobierno no tiene que hacer otra cosa que aplicar el reglamento de retiros que hoy existe, y en el cual se marca la cantidad correspondiente á todas las clases desde oficial á jefe, sin otra modificación que la relativa á los mariscales de campo, los cuales no pueden tener mas que 40,000 rs., maximum del retiro. Los demas oficiales generales, empezando por los brigadieres, tendrán el retiro que les corresponda. El único sueldo que habrá que señalar nuevamente, será el de los mariscales de campo en situación de excedentes; pero esto no lo hará el gobierno por sí, sino las Cortes con la Corona, por medio de una ley.

Sin mas discusión, quedó aprobado el artículo 76, pidiendo el Sr. Calonge que constará su voto en contra.

Acto continuo se pasó al título V, que trata: «De los retiros y licencias absoluta como causa de vacante para el ascenso;» y leyéndose el art. 77, estaba concebido en estos términos:

«El retiro ó la licencia absoluta es un derecho para todas clases de gerarquía militar hasta la de mariscal de campo inclusive; pero estos y los brigadieres solo podrán obtenerlo con el mayor sueldo que en tal situación les señalen los reglamentos, despues de cumplir 65 años de edad los primeros y 62 los segundos. Los que antes se retiren voluntariamente, sólo disfrutarán el de cuartel.»

Relativamente á este artículo, se presentó una enmienda del Sr. Sanz, la cual decía así:

«Despues de la palabra *brigadieres* se seguirá redactando el artículo, del modo siguiente: con atención á su alta graduación,

quedarán exentos de todo servicio, obteniendo el sueldo máximo, que debe fijarse en esta ley á los que cuenten 40 años de servicios sin abonos, y cuatro de mando de cuerpo, á los que tengan 62 años de edad sin estas condiciones; y por último, el que corresponde por sus años de servicio con abonos á los impedidos ó inutilizados.»

El Sr. PRESIDENTE: No hallándose presente el Sr. Sanz, la comision se servirá manifestar si admite la enmienda que acaba de leerse.

El Sr. INFANTE: La comision ha admitido parte de esa enmienda, hallándose sustancialmente comprendida en otra del señor Messina que va á leerse.

Leyóse, en efecto, dicha enmienda, y estaba concebida en los términos siguientes:

«El retiro y la licencia absoluta en su caso es un derecho para todas las clases de la gerarquía militar hasta la de *teniente general inclusive*; pero las de tropa y los oficiales procedentes de ella no podrán obtener la licencia hasta que hayan cumplido el tiempo de su respectivo empeño.

Los oficiales generales que siendo brigadieres cuenten mas de 62 años de edad y 65 en las otras clases, y los que física ó moralmente se hallen incapacitados de continuar la carrera, podrán obtener retiro con el sueldo gradual que corresponda á su empleo y años que cuenten de servicio, con arreglo á la ley de 28 de agosto de 1841, que para este efecto se hace extensiva á dicha clase; y con sujecion al maximum fijado ó que en adelante señalen las leyes de presupuestos para todas las del Estado. Los que sin llenar dichas condiciones opten por el retiro, solo disfrutarán el sueldo de cuartel, cualquiera que sea el tiempo que cuenten de servicio; pero unos y otros seguirán percibiendo sus haberes por las cajas de la administracion militar, en consideracion á su gerarquía en la milicia.»

El Sr. INFANTE: La comision admite esta enmienda.

El Sr. MESSINA: Creo escusado molestar á la Cámara, despues de haber hecho la comision la manifestacion que acaba de oirse.

El Sr. INFANTE: La enmienda del señor Messina es ahora verdaderamente el artículo 77.

El Sr. CALONGE: Es decir, señores, que desaparece un artículo, y le sustituye una enmienda. Leídos uno y otra, resulta á primera vista la innovacion de que los tenientes generales entran á disfrutar de las ventajas del retiro y licencia absoluta pedidos voluntariamente, y que para el disfrute de esas ventajas se arreglarán á la ley de retiros de 1841 hasta donde alcance.

Yo noto en este punto una confusion que no sé dónde irá á parar. Hoy vemos brigadieres que tienen 60,000 rs. de sueldo, y 50 y 40,000. ¿Con arreglo á cuál de estos sueldos ha de ser el retiro á que se refiere el artículo? Si es con arreglo al de 36,000 rs., los 90 céntimos que la ley de retiros señala les darán 32,000 reales. Esto en cuanto á los brigadieres.

Los mariscales de campo con 60,000 rs. de sueldo deberían por su parte retirarse con 54,000 por razon de los 90 céntimos, y solo pueden disfrutar 40,000, maximum de la ley de retiros; mientras los tenientes generales que deberían retirarse con 80 mil rs. de sueldo, tendrán tambien que verificarlo con los 40,000, maximum de dicho retiro. Es decir, que no se cumplirá ni con lo que aquí se establece, ni con las condiciones que marca la ley de retiros, mas claro: que no solo no nos hemos contentado con hacer mal esta ley, sino que vamos á hacer inaplicable esa otra, resultando el absurdo de que si se retira

un teniente general con 90,000 rs. de sueldo, quedará peor que un coronel en cuanto á céntimos.

Y ahora pregunto, señores: ¿por qué no haber adoptado el principio de mi enmienda, infinitamente mejor que la comision propone? En ella se habia eludido (debo decirlo con franqueza) el cumplimiento de la ley de presupuestos para la clase de oficiales generales, como se está eludiendo en el día, y como se eludirá siempre. Esta es la verdad, traiga las consecuencias que quiera.

No era este, repito, el primer pensamiento de la comision, y para convencerse de ello basta leer en su artículo y el que estamos discutiendo ahora. Mas sencillo hubiera sido designar los sueldos de los oficiales generales segun mi pensamiento, á saber: capitanes generales, ef que tienen; tenientes generales, 90,000 reales, cualquiera que sea su situacion de empleados, mariscales de campo, en todas las condiciones activas del servicio, 60,000; y los brigadieres, 36,000. Así se cortarían los abusos que todos lamentamos, consistentes en ver, por ejemplo, mariscales de campo empleados con 100,000 rs. de sueldo, así como otros casos análogos.

Para la situacion de disponibilidad ó asamblea, proponía yo los sueldos siguientes: tenientes generales, 55,000 rs.; mariscales de campo, 40,000, y brigadieres 25,000, porque es imposible que sigan esas clases como hoy están; sin que al oirme hablar así pueda decirse que abogo *pro domo mea*, toda vez que disfruto el sueldo de 45,000 rs., efecto de esos abusos que lamento, pues siendo mariscal de campo fui nombrado capitán general de un distrito.

Aquí estatuye la comision que el Gobierno admita las dimisiones, y que el retiro y la licencia absoluta constituyan un derecho en todas las clases del ejército hasta la de teniente general inclusive.

¿Qué significa esa palabra *derecho*? Lo que puede hacerse sin que nadie en el mundo pueda impedirlo. ¿Se ha calculado bien á dónde podría llevarnos esto? ¿Se han meditado las consecuencias á que en casos dados podría dar lugar el hecho de pedir de una vez muchos generales sus retiros ó sus licencias absolutas, arrojando sus uniformes y espadas á los pies del ministerio? Eso estaba penado en nuestras antiguas leyes, y ahora será usar de un derecho incontrovertible.

Deseo saber cómo la comision y el Gobierno piensan sacarnos de ese conflicto.

El Sr. MESSINA: No teniendo yo dotes de orador, no debo intentar seguir en su discurso al Sr. Calonge, y por lo tanto me concretaré á contestar á los tres puntos culminantes del mismo.

Llama la atención de S. S. que el retiro se lleve hasta la clase de tenientes generales; pero ha debido considerar que es un acto voluntario el de retirarse, y el que no lo crea útil y conveniente no lo llevará á cabo. No se hace, pues, otra cosa que colocar á esa clase en mejor condicion que la que hoy tiene.

Respecto á los sueldos que por razon de retiro corresponden á las distintas clases, ve el Sr. Calonge el inconveniente de que un coronel lo tenga proporcionalmente mayor que un mariscal de campo ó un teniente general: pero la ley de retiros no comprende á los oficiales generales, ni sería aplicable á estos sin escándalo, pues entonces resultaría que un teniente general por ejemplo, tenga 76,000 rs. de retiro, cuando un ministro de la Corona no disfruta sino 30,000; por eso ha creido ser lo mas acertado sujetarse al maximum que la ley de contabilidad previene.

Es cuanto tengo que contestar al señor Calonge.

Sin mas debate, quedó aprobada como art. 77 la enmienda del Sr. Messina, pidiendo el Sr. Calonge que constase su voto contrario.

Acto continuo se leyó el art. 78, y decía así:

«El retiro y la licencia absoluta constituyen una situacion definitiva, y ninguno de los que entren en ella tendrá derecho á volver al servicio activo de las armas.»

El Sr. LARA: Deseo saber si los individuos de la administracion militar tendrán tambien derecho al retiro, ó si han de seguir como están hoy.

El Sr. URBINA (de la comision): Todavía no se les ha concedido el retiro, hoy tienen jubilacion.

El Sr. LARA: Estraño lo que acabo de oír, habiéndoseme dicho confidencialmente por algún individuo de la comision que no ofrecia dificultad el comprender en el derecho de retiro á los individuos de la administracion militar. No me esplico esa escepcion. Si es que se quiere considerar á esos individuos como si desempeñasen cargos político-militares, no es posible sostener tal calificacion, puesto que no desempeñan mas que comisiones militares exclusivamente. ¿Por qué, pues, no han de ser considerados como los individuos de los demas institutos del ejército? ¿Por qué no dar á la administracion militar una situacion clara y terminante, sacándola del caos en que hoy se encuentra?

Para que se vea cómo se halla la administracion militar respecto á la antigüedad, baste decir que cuando el actual señor ministro de la Guerra hizo en 1854 algunas variaciones en la secretaría, habia en ella dos oficiales auxiliares que fueron separados, dándoseles el empleo de mayores supernumerarios de dicha administracion.

Despues de dos años, la direccion los llamó para ocupar los puestos correspondientes á la clase de mayores, con todas las consideraciones de tales; y sin embargo su antigüedad es solo la de oficiales terceros; es decir, que S. M. nombra un coronel supernumerario, y cuando entra en este empleo con todas sus ventajas no tiene mas antigüedad que la de capitán, lo cual es un contrasentido.

Para que se vea que no hablo al aire en lo relativo á este asunto, voy á leer al Senado.....

El Sr. PRESIDENTE: Mañana continuará V. S. su discurso, pues son pasadas las horas del reglamento.

Orden del día para mañana: continuacion del debate pendiente.

Levántase la sesion.
 Eran las cinco y veinticinco minutos.

ALCANCE.

Por el vapor *Menorca* llegado ayer mañana en Alcudia, hemos recibido periódicos de Barcelona que alcanzan al juéves 28 de febrero, de los que tomamos las siguientes noticias:

Marsella 22 de febrero.

No ha habido en esta plaza ninguna nueva suspension de pagos. El conflicto del 15 del corriente que tanto se temia, ha pasado perfectamente, y las casas griegas van siguiendo sus negocios, escepto seis que han debido suspenderlos. Las grandes cantidades que se han recibido de Constantinopla por los últimos vapores, han contribuido poderosamente á mantener las demas casas en equilibrio. De un mes acá cada vapor de Constantinopla trae á esta de tres á cuatro millones de francos en metálico, de los cuales hay una parte para nuestra plaza. El vapor de anteayer trajo tres millones, de los cuales

casi la mitad iban destinados á Marsella.

Falta saber ahora los resultados que la quiebra de Mr. Mirés va á producir en la plaza de Constantinopla. Si el administrador designado por el tribunal, Mr. de Germiny, no consigue que se asegure el pago de las acciones del empréstito turco, y se garantice la regularidad del pago de los dividendos que el gobierno del Sultán y el comercio de Levante esperan con tanta impaciencia, habrá forzosamente muchas quiebras en todas las plazas de Oriente, y hasta en Galatz, Ibraila y Odessa, y de rechazo se sentirán algunas plazas de Europa, y especialmente Marsella. Para evitar estos peligros, la prensa ha empezado á pedir al gobierno frances que garantice el empréstito turco, como en otro tiempo garantizó el de la Grecia. Por desgracia, nuestro gobierno está muy quejoso de la Turquía, sobre todo desde la expedicion de Siria, para que esté bien dispuesto en su favor.

Paris 22 de febrero.

Se comienzan á tener datos mas positivos sobre la quiebra de M. Mirés. El proceso, como dije á V. en un principio, se instruyó á petición de M. de Persigny, y M. Baroche unió igualmente sus instancias á las del ministro del Interior.

Se cuenta que el hijo de un elevado personaje habia recibido una considerable cantidad de M. Mirés, y que cuando llegó á noticia del padre, éste, no solo se apresuró á entregar en poder de la justicia dicha cantidad, sino que hasta presentó la dimision de sus cargos al Emperador, el cual no quiso admitírsela. Añaden que el referido personaje salió de las Tullerías profundamente conmovido.

Entre las personas comprometidas se cita una que dicen haber recibido una suma de 1.800,000 francos. Hasta ahora solo se ha procedido á la prision de un antiguo tenedor de libros de la casa, pero me aseguran que Mirés debe ser juzgado por el tribunal de Assises junto con cuatro agentes de cambio acusados de falsificacion de documentos comerciales, lo cual implica el abuso de confianza. Defenderán á los acusados los señores Berrver y Dufaure, y M. Julio Havre abogará por la parte civil.

M. de Germiny ha recibido, ademas de su cargo de administrador interino de la caja de los caminos de hierro, la facultad de estender su exámen á todo lo que concierne á la quiebra de Mirés.

Aseguran que el príncipe de Polignac ha devuelto el dote de su esposa, con todos los regalos de boda que habia recibido.

El gobierno frances parece insistir en su actitud protectora con respecto á la corte de Roma. Me han dicho que Mr. Billaut, el ministro sin cartera, habiendo sido llamado al seno de la comision encargada de redactar la contestacion del Cuerpo legislativo al discurso de la Corona, ha manifestado en nombre del Emperador que las tropas francesas no saldrán de Roma sino con consentimiento del Papa, y despues que las potencias católicas se hayan puesto de acuerdo con Pio IX sobre este punto.

Hoy ha tenido efecto el entierro de Mr. Scribe, con una concurrencia tal, como raras veces se presencia. La comitiva llegaba desde los bulevares á la calle Pigale, cuya distancia es considerable. Mr. Scribe, que ha escrito mas de 300 producciones, pudiera llamarse el Béranger de la escena. El prefecto del Sena ha dispuesto que á una de las calles nuevas de Paris se le ponga el nombre del célebre autor dramático.

P. S. Se ha aplazado para el miércoles la discusion de la contestacion al discurso de la Corona en el Cuerpo legislativo.

Acaban de decirme que ha sido preso también Mr. de Pontalba, como comprometido en la quibra de Mr. Mirés.—P.

Marsella 22 de febrero.

De Roma, con fecha 20 de febrero, me escriben lo siguiente:

«El Padre Santo ha vendido ó mandado que se venda el magnífico brazalete de brillantes que le ha enviado un francés, y del valor de esta rica joya destina 20,000 francos á los búlgaros que han entrado en el gremio de la Iglesia católica.

Ayer por la mañana el ministro de Holanda se dirigió al Vaticano para dar gracias al Padre Santo en nombre de su Rey por los 10,000 francos que ha dado para las víctimas de las inundaciones recientes de los Países-Bajos.

Algunas horas después el Rey y la Reina de Nápoles fueron á devolver al Papa la visita que habían recibido de Su Santidad. En su coche cerrado iban el príncipe Alfonso, conde de Caserta, y el príncipe Luis conde de Trani. Las calles que conducen del Quirinal al Vaticano estaban atestadas de curiosos que deseaban ver á los personajes Reales que por su energía han excitado la atención de todos los partidos. A la sobresociación de la lucha ha sucedido en ellos la mas notable resignación.

Esta visita se ha retardado por una razón muy vulgar, pero que demuestra el exceso de ese infortunio Real. Al salir de Gaeta el Rey dió á sus soldados todo cuanto tenia, dinero, efectos, ropas y hasta camisas. Así pues llegó á Roma desprovisto de todo y sin mas ropa que el uniforme que llevaba, de modo que hubo de encargarse que le hicieran uno á toda prisa para presentarse en el Vaticano. El Papa conmovido en vista de una escasez mayor que la suya, ha querido encargarse de todos los gastos de la familia Real y de su servidumbre en el palacio Quirinal. Estos gastos ascienden á 150 escudos romanos diarios. Su Santidad ha rogado al Rey que se dignase permanecer en Roma, asegurándole que su presencia era para él un gran consuelo; mas en la situación actual parece que Francisco II no puede acceder á este deseo.

Al salir del Vaticano, el Rey y la Reina recibieron las visitas de los cardenales.

El general Goyon ha creído que por precaución debía poner centinelas francesas en las inmediaciones de la plaza del Vaticano; el cardenal Antonelli se encargó de decir al general que podía retirarlos.

Paris 24 de febrero.

Naturalmente debía suceder una reacción en la cuestión Mirés. Después de haber presentado los noticieros la situación bajo los colores mas sombríos todo lo relativo á las personas, se perciben de que pueden haber cometido alguna exageración y empiezan á modificar las apreciaciones. Parece que el examen de los libros del desafortunado banquero no es tan desfavorable como se había creído. En un principio se habló de falsedades, de estafas y de abusos de confianza; ahora, empero, se dice que la acusación se habrá de limitar á abusos de confianza. Pero como no está terminado todavía el inventario y falta bastante para comprobar todos los papeles, todo lo que puede decirse de antemano, se reduce á simples conjeturas: por lo tanto esperaré á que se tengan noticias mas ciertas.

De todos modos siempre resultan comprometidos muchos intereses particulares. El nombramiento de Mr. de Germiny ha producido muy buen efecto para tranquilizar á los interesados, los cuales pueden tener la seguridad de que se harán todos los esfuerzos posibles para atenuar todo lo posible los terribles efectos de este desastre financiero. A pesar de todo, fuere de esperar todavía tristes noticias. Las distintas sociedades relacionadas con el granioso establecimiento de crédito de la caja Mirés, la compañía de los caminos de hierro romanos, la de Pamplona á Zaragoza, la sociedad del gas y de la gran ferrería de Marsella habían absorbido en sus operaciones una multitud de intereses particulares que no sabrán á punto fijo la situación en que se encuentran hasta que el Sr. Germiny haya espuesto la situación general de la caja de los caminos de hierro.

Entre tanto continúan los procedimientos judiciales contra el director, y si no

se han verificado nuevas prisiones, á lo menos se ha expedido orden de comparencia á un considerable número de personas. Parece que todos los empleados de la caja han sido despedidos porque se han negado á hacer cargos á Mr. Mirés. Todos han comprendido sus sentimientos de delicadeza.

Mons. Dupanloup ha sido el primero que ha tenido el honor de contestar al folleto de Mr. La Guéronnière, y lo ha hecho en términos muy enérgicos. El escrito de Mons. Dupanloup no es propiamente una respuesta, puesto que no se entretiene en analizar los argumentos contenidos en el folleto: es á la vez una respuesta y un ataque.

Aun que se ha hablado con formalidad de que en breve sería llamado Mr. de Grammont, nada ha cambiado en la situación tal como era últimamente entre Roma y Francia. Las tropas francesas continúan al lado de la Santa Sede hasta nueva orden. El general francés que las manda, ha recibido la orden de oponerse á toda clase de manifestaciones como la que tuvo efecto el día 14.

Paris 25 de febrero.

Leemos en la Salud pública:

Hay municipales establecidos en la puerta de entrada de las antiguas oficinas de la Caja de caminos de hierro; y no dejan entrar á nadie excepto por un motivo muy plausible. De noche, por temor de un incendio, hay allí un reten de bomberos.

El juez que instruye la causa ha interrogado á varias personas que pertenecieron á la administración de la Caja de caminos de hierro. Mr. Mirés ha sufrido un interrogatorio que, según se dice, no ha bajado de cinco horas.

Montpellier 24 de febrero.

Escriben de Aubagne al Sema-phore:

«La codicia, esa plaga de nuestra época que amenaza con invadir sucesivamente todas las clases de la sociedad, puede acarrear con frecuencia las mayores desgracias. Nos sugiere estas reflexiones un acontecimiento desgraciado, si no culpable, que acaba de tener lugar en este pacífico país:

Uno de nuestros propietarios labradores, con objeto sin duda de vender á mayor precio su vino, concibió la idea de falsificarlo con litargirio. Este vino, vendido en gran parte á un tratante en bebidas, fué distribuido á mas de 60 personas, de las cuales al menos cincuenta están en este momento enfermas ó convalecientes.

Los efectos de este vino falsificado, según la mayor ó menor absorción, se producen por medio de dolores cólicos insufribles y contorsiones espantosas. Los enfermos, á semejanza de los reptiles heridos, se retuercen con todos sus miembros á consecuencia de sus atroces padecimientos.

Hasta el día no hemos tenido que lamentar afortunadamente ninguna defunción, y esperamos, según han opinado nuestros médicos, que si se declaran nuevos casos, la enfermedad, aun que muy grave, no será mortal para los que hayan bebido este vino falsificado.

La justicia entiende de este lamentable suceso, que ha llenado la ciudad de consternación.»

Leemos en la Gaceta del Mediodía:

«El general conde de Stackelberg que el Emperador de Rusia Alejandro II ha nombrado ministro plenipotenciario en Madrid, es el mismo que había sido llamado de Turin. Este cambio de destino parece probar que la Rusia renuncia, al menos por ahora, á reanudar sus relaciones con el Piemonte, y con mayor motivo, con el reino de Italia cuya proclamación se va á hacer. Y esto parece confirmarlo el silencio espresivo que el discurso de Victor Manuel ha guardado con respecto á la Rusia, mientras que hablaba de su alianza con la Francia y la Inglaterra, y que hasta dirigía á Prusia una frase de coquetaría política.»

Un parte de Mesina nos anuncia que el 19 había llegado á la vista de aquella plaza la primera division de la escuadra sarda, procedente de Gaeta, y que inmediatamente debían comenzar las operaciones contra la ciudadela.

Paris 25 de febrero.

Se ha dirigido el despacho siguiente á los agentes diplomáticos de las Dos Sicilias en el extranjero para anunciarles la capitulación de Gaeta:

«Señor....

Las razones que han ocasionado la capitulación de Gaeta han sido en parte políticas, en parte militares.

Entre las primeras es preciso citar la hostilidad sistemática de Inglaterra, la resolución patentemente manifestada por el Emperador de los franceses de mantener el principio de no intervención, y finalmente, la inacción de las demas potencias que no permitían esperanza alguna de un pronto auxilio.

En cuanto á la cuestión militar, la plaza había sufrido horriblemente con el bombardeo prolongado; el tifus diezaba la guarnición, la artillería enemiga era superior á la de la plaza; se habían abierto dos brechas con la esplosion de los polvorines (á cuya esplosion no había sido extraña la traición); y al mismo tiempo que los medios de ataque de que disponían los sitiadores aumentaban en una proporción considerable, los recursos de la plaza disminuían de día en día.

En semejantes circunstancias, y en ocasion en que la defensa solo hubiera podido prolongarse algunos dias mas costando graves sacrificios, fué cuando el Rey creyó deber obrar mas bien como soberano y padre que como general, evitando los últimos horrores del sitio á unas tropas dispuestas á derramar hasta la última gota de su sangre para cumplir con su deber de súbditos y soldados.

Pero los hechos que de parte de los piemonteses han acompañado á las negociaciones tienen un carácter que conviene manifestar.

El general Cialdini se negó á suspender las hostilidades durante las negociaciones. Por espacio de tres dias llenó la plaza de bombas y granadas. Todas las condiciones estaban ya acordadas, y solo faltaba para que la capitulación fuera un hecho consumado, que la copia del texto de este largo documento y las formalidades de la firma, y las baterías piemontesas esparcían aun la muerte en Gaeta, y la esplosion de otro polvorín envolvía entre escombros á oficiales y soldados.

Dignaos aceptar, etc.

Casella.»

Paris 25 de febrero.

De fijo vamos á asistir por segunda vez al espectáculo de una polémica sostenida por el clero francés contra el gobierno, con motivo del folleto de Mr. de la Guéronnière. El Obispo de Quimper y el de Montauban salen á la defensa del poder temporal del Papa contra los que le acusan de ingratitud, y dicen que al contrario este cargo debe hacerse á los gobiernos. Mons. Dupanloup, Obispo de Orleans, considera todos los ataques que Mr. de la Guéronnière dirige contra el poder temporal, como dirigidos contra el pontificado. Y dice á Mr. de la Guéronnière que su folleto carece de conclusion, ó mejor, que presenta dos conclusiones diametralmente opuestas, é invita al autor del folleto á que formule claramente su opinion.

Quiere la Francia, pregunta Mons. Dupanloup, sostener decididamente al Papa, y en este caso impide todo ataque á su soberanía, ó en el caso contrario confiesa claramente que favorece al Piemonte.

Con efecto; ahí está el nudo de la cuestión, y un día ú otro será preciso adoptar en términos precisos y claros uno de los dos términos de esta alternativa. Por lo que hace al vicariato del Rey del Piemonte, el obispo de Orleans lo

rechaza absolutamente; es como si se propusiese al Emperador, dice, que nombrase al príncipe de Joinville vicario de la Argelia.

Todo el folleto, como ya dije á V., está escrito en un estilo sumamente enérgico. Dicese ya que Mr. de la Guéronnière va á contestar al obispo de Orleans, y que esa respuesta se publicará en 1.º de marzo próximo. Es probable que esa respuesta tienda á contemporizar; mas si el gobierno se resuelve á hablar sin rodeos ni retenciones, bien podemos esperar que la polémica tomará proporciones de gran consideración, como nunca la hayamos presenciado, á juzgar por el alto interés y por el calor con que por una y otra parte se toma la cuestión.

Fuera de esto, corre el rumor de que gran número de obispos van á adherirse por escrito al folleto de Mons. Dupanloup. Por su parte Mr. de la Guéronnière reclutará gran número de partidarios, sin contar los escritos aislados que publicarán muchos de su propia cuenta.

Al lado de esta cuestión no deja de hacerse notar la actitud del partido legitimista en lo relativo á la rendición de Gaeta, sobre la cual se está buscando una explicación satisfactoria. La caída de Gaeta, la atribuyen los legitimistas al desarrollo del tifus, acusan á la Francia, echan en cara á los piemonteses el no haber respetado la neutralidad durante las negociaciones, etc. Por lo demas el Sr. Casella tenia redactada ya una nota en este sentido.

En esta se asegura que el Rey de Nápoles va á publicar cuanto antes el diario oficial del sitio de Gaeta. Sea como fuere, será interesante. Al Sr. Casella se le espera para dentro de breves dias en Paris, desde donde debe dirigirse á Berlin y luego á San Petersburgo.

Como anuncié á V., hoy ha sido leído en el Senado el proyecto de contestación al discurso del Emperador. Se ha notado en él algun pasaje simpático hacia el papado, pero espresado de una manera bastante vaga y demasida general para que en ellas se vea la resolución de influir sobre el gobierno para que cambie de política. Es de creer sin embargo que en la discusión de esa contestación al discurso de la Corona, alguno ó algunos de los individuos del partido llamado católico levanten su voz en defensa del pontificado. La discusión empezará el juéves en el Senado.

Se han hecho dos nombramientos de generales de division sobrado significativos para que los pase en silencio. El general Bourbaki, el antiguo coronel de zuavos, ha sido nombrado para Metz, aunque hace mucho tiempo que estaba designado para este mando otro general. Ha sido enviado ademas á Estrasburgo otro general cuyo nombre no recuerdo en este momento, pero que es considerado por todo el ejército como un general de vanguardia.

M. de Persigny ha negado decididamente á M. L. Veullot la autorización para fundar un nuevo periódico. Es forzoso sin embargo confesar que el antiguo director del *Univers* se presenta en un momento poco favorable.

Se asegura hoy que el sábado se reunirá la conferencia de la Siria.—P.

Marsella 26 de enero.

Los garibaldinos licenciados que han sido llamados á Gaeta se apresuran á entrar en sus cuerpos. Llegan también algunos procedentes de Francia y de Inglaterra. Todos los vapores que salen de Marsella para Génova toman á bordo numerosos soldados de Garibaldi.

Después de rehusar la corona de oro y piedras preciosas que se le había ofrecido, Cialdini rehusa también el título de duque de Gaeta. Antiguo soldado de la revolución en Portugal, en España y en Italia, no quiere título alguno de nobleza. Dicese sin embargo que Victor Manuel insiste, citando el ejemplo de

los antiguos generales de la república francesa que fueron luego generales del primer imperio, en que cuando menos acepte el gran cordón de la orden suprema de la Anunciata.

Dicese en Roma que Francisco II se dispone á partir para Trieste, tomando ántes algunas medidas políticas para lo porvenir en el cual confía aun, nombrando al efecto un consejo de ministros eventual. Al salir de Gaeta Francisco II se despidió de sus oficiales diciendo: «Hasta mas ver y acaso hasta dentro de un año.» En Roma se citan estas palabras que se suponen pronunciadas por el citado príncipe: «No sé cuándo y cómo volveré á Nápoles, ó si volveré allá otro príncipe de mi familia, pero lo que sé, es que Victor Manuel no reinará allí.»

De Roma con fecha 23 de febrero escriben lo siguiente:

Dicese que el Emperador Napoleón ha escrito una carta muy esplicita al general Goyon. El Emperador declara en ella que no quiere tolerar demostraciones en Roma, y que si se repitiesen, reforzaria con 12,000 hombres el ejército de ocupación. Para conocer perfectamente el carácter de esa carta, seria preciso ponerla en cotejo con el folleto de Mr. de la Guéronnière. No puedo asegurar que esta carta imperial exista; pero lo da á creer la circunstancia de que el general Goyon ha publicado una proclama muy enérgica contra las demostraciones y contra el comité que, dice con razon, no representa los sentimientos y las ideas de los romanos.

Hé aqui la proclama:

Cuartel general de Roma 19 de febrero.

Un pretendido comité nacional de Roma ha hecho circular un pequeño impreso dirigido á los romanos. En él se califica de importante demostración el pobre motin ocurrido el añocheer del día 14, y por haberlo encontrado poco digno de la generosidad del noble é inteligente carácter romano, no había pensado en mencionarlo siquiera, tanto mas en cuanto los síldidos y otras demostraciones con que se imponía silencio, dominaban los gritos provocadores que no tuvieron eco á pesar de los fuegos de Bengala; pero ese escrito que ha llegado á mis manos, se atreve á elogiarnos á todos por nuestra actitud: esto constituye por parte del comité nacional una impudencia que no puedo tolerar y que debo señalar á vuestra indignación.

Nosotros no tenemos que recibir felicitaciones sino de nuestros gefes. Tenemos sin duda que cumplir aquí una misión difícil, delicada y hasta ingrata; pues no nos evita las hostilidades aun cuando sigamos la mas recta linea de conducta de nuestros deberes. Pero las lisonjas, lo propio que las amenazas, no deben causarnos el menor efecto. Nuestros deberes impuestos por nuestro Emperador son nuestra única regla, y sabremos cumplirlos hasta el fin.

Para no dar pretexto alguno á la malevolencia, recuerdo que el deber de cada uno es el de apartarse de los grupos que ofrecen un carácter hostil, á fin de no alentarlos inoportunamente y no hacer sospechar de la lealtad de vuestro doble carácter de franceses y de soldados.

Esta orden se leerá en tres listas consecutivas, y se recordará con frecuencia la orden de apartarse de los grupos retirándose á los cuarteles ó detras de las tropas que estén sobre las armas.—El general comandante superior de la division de ocupación, ayudante de campo del Emperador.

EL CONDE DE GOYON.

— Por lo que hace al aumento de nuestro ejército de ocupación, hay indicios que al parecer manifiestan que no es una noticia infundada. Un sugeto que había obtenido permiso para colocar sus mercancías en el lazareto de Civitavecchia, me manifiesta que debe ahora desocuparlo

y que el lazareto será transformado en cuartel.

Hé aquí ahora noticias mas precisas:

El Rey Francisco II á quien el partido revolucionario queria obligar á salir de Roma, no parece que se desazone por las amenazas; así cuando se ha presentado en público para ir al palacio del Papa, del conde de Trasi y otros puntos, primero con uniforme militar y luego en traje de paisano, ha sido en la calle objeto de homenajes que no se esperaba. No se le ha victoreado: esto hubiera tenido inconvenientes; pero la actitud de la mayoría de la población ha sido sumamente respetuosa, y todos los espectadores le han saludado descubriéndose. Sus Magestades no se muestran abatidos. Los condes de Trani y de Caserta van cada dia á pasear á caballo por el Pincio: es la primera vez que visten de paisanos.

El Rey recibe hoy en el palacio Quirinal á la nobleza napolitana: los oficiales franceses de la guarnición han sido presentados en crecido número por el general Goyon: se asegura que han encontrado en S. M. no solo mucha afabilidad, sino tambien una grandeza de alma que no esperaban. De todos modos, la impresion ha sido excelente, y se ha reconocido en Francisco II á un verdadero Rey.

Es probable que Francisco II forme un ministerio en Roma; conservará á muchos de los que estaban á su lado en Gaeta, y luego irá á visitar varios países.

Los realistas de los Abruzzos se han retirado y están á pocas horas de Roma; ayer depusieron espontáneamente las armas en manos de las autoridades pontificias en Arso-li. El jefe de la partida de soldados pontificios, á quien se ha confiado el depósito de las armas, es un francés, y ha entregado un recibo.

En Roma se acuñará una medalla en memoria del sitio de Gaeta, medalla que se concederá á todos los que han asistido al hecho á que se hace referencia.

Han salido para Gaeta tres oficiales del arma de artillería para hacer un estudio de la plaza y de sus obras defensivas.

El cardenal Brunelli ha muerto.

De Nápoles con fecha 23 de febrero me escriben lo siguiente:

El gobierno piemontés va á encontrarse en la precisión de enviar tropas y poner sitio á la ciudadela de Mesina: el almirante Persano ha partido para la Sicilia, y se dice que Cialdini ya se ha puesto en camino.

Creo sin embargo que el general Fergola no llevará hasta el extremo su resolución. De todos modos no puede menos de escitar interes la ciudadela de Mesina.

Me han asegurado que en el ministerio de la Guerra se trabaja ya en establecer los cuadros de regimientos en que se harán entrar desde luego los prisioneros de Gaeta.

En Civitella del Tronto está izada todavía la bandera napolitana.

El independiente de 21 del actual (y adviértase que este periódico no está descontento de la supresion de las órdenes religiosas) refiere que en Torre del Greco algunos facciosos y guardias nacionales han ido con fajos encendidos, á hacer una visita á los Padres de Santa Teresa; han echado abajo las puertas, han hecho saltar por una ventana al Padre Francisco Spozano, y han robado dinero, comestibles, etc. Análogos sucesos se han cometido en la Casa de Espósitos. En el convento de Capuchinos el populacho ha obligado al superior á espulsar á los Padres Daniel y Angel de Somma.

El independiente añade que la supresion de las órdenes religiosas ha producido en los conventos de la ciudad de Nápoles desórdenes que han sido reprimidos en breve por la guardia nacional.

Los medios de represion han sido muy sencillos: se ha enviado una compañía á apoderarse de las llaves y acuartelarse en los conventos.

Una de estas últimas noches se ha incendiado el teatro Nuevo. Cuando acudieron los auxilios, todo estaba ya destruido.

Mas grave es lo ocurrido en el camino de hierro de Capua. La via se ha hundido en un trecho en el acto de pasar el tren. Se han destruido varios wagones, han muerto doce personas, y han quedado heridas unas treinta. Este desgraciado suceso se debe á descuido de los empleados.

Entre los decretos que llenan las páginas de nuestro periódico oficial, hay uno que trata de *amnistia de los delitos políticos cometidos hasta el 17 de febrero*. Nadie acierta á esplicarse este decreto; por mi parte me concretaré á citar las palabras que sobre él inserta el diario *La Semana* en su número del 21:

«La accion penal por delitos políticos está suspendida. ¿Habia acaso procesos políticos y sentencias políticas? Esto es cosa nueva. Sabíamos que habia presos en las cárceles y muchos presos por política; pero nunca se nos ha hablado de procedimientos ni de sentencias. Decíase que la autoridad descubria tramas y conspiraciones que se sucedian unas á otras; decíase que el número de los presos era crecidísimo; pero todas estas eran medidas tomadas para tiempos excepcionales, ó mejor, por temores mas ó menos fundados.»

Barcelona 26 de febrero.

La comision de Estadística general del Reino ha dispuesto se reúnan en esta capital para la rectificación del censo, nomenclátor, rotulación de las calles y numeracion de casas de los pueblos de esta provincia, los señores inspectores de Estadística de las de Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Valencia é Islas Baleares, don Tomas Vert y Mercader, don Miguel Alfambra y Rodriguez, don Francisco Malleu, don Manuel Yañez y Diez, don Agustín Eguia, don Miguel Soyoa, don Pascual Guizarro, don Fernando Barriopedro, don Márcos Vidal, don Mateo Miranda, don Siro de Ortega, don Pedro Hernandez Sancho, don Luis Planas, don José Guasp, don José Gonzalez Pecellin y don Mariano Maroto, para que saigan á recorrer los pueblos de esta provincia, á los fines indicados.

Partes telegráficas particulares.

Paris, lunes, 25 de febrero, á las 7 y 15 minutos de la noche.

En el proyecto de contestacion al discurso de la Corona, redactado por el Senado, se felicita al Emperador por su política, por los decretos de 24 de noviembre y por la política exterior. Relativamente á la Italia, dice que los dos intereses que el Emperador queria conciliarse se han puesto en pugna: la libertad italiana está en lucha con Roma. «Para evitar un conflicto, añade, vuestro gobierno ha hecho todo lo posible, ha facilitado todos los medios equitativos, y solamente os habeis detenido ante el empleo de la fuerza.»

El proyecto de contestacion se pronuncia por la no intervencion, y dice «que la Italia no debe causar alarma alguna á la Europa por su libertad, y que aquella debe recordar que el catolicismo le confia la cabeza de la Iglesia, que es el representante de la mayor fuerza moral: pero nuestra mas firme esperanza la tenemos en vuestra mano tutelar. Vuestro afecto filial por tan santa causa, que no confundís con la de las intrigas que solo toman de ella la máscara, se ha distinguido incesantemente en la defensa y conservacion del poder temporal del Papa, y el Senado no vacila en dar su mas completa adhesion á todos vuestros actos para lo porvenir.»

Continuamos poniendo nuestra confianza en el monarca que cubre el papado con la bandera francesa, que le ha asistido en los dias de prueba y que se ha constituido pa-

ra Roma y el trono pontificio en el mas vigilante y fiel centinela.»

La discusion del proyecto se há fijado para el juéves.

Paris, mártes, 26 de febrero.

Londres.—Lord Jhon Russell ha declarado en el Parlamento que no habia decidido aun la prolongacion de la ocupacion francesa en la Siria, y ha dicho ademas que el embajador turco ha consultado á la Puerta si puede adherirse á la proposicion de la continuacion por un corto periodo de la ocupacion de la Siria. Se ha negado á presentar á la mesa la correspondencia sobre este asunto.

Paris, mártes, 26 de febrero.

Ragusa.—Los insurgentes se han presentado en Sutorina en tan excesivo número, que Mehemed-Bajá no se ha atrevido á atacarlos. Ha sido demolido el edificio donde estaba la guardia turca.

Madrid, miércoles, 27 de febrero.

La Correspondencia dice que el gobierno y el Papa están negociando sobre Capellanias colativas.

El señor Moyano prepara un proyecto de ley sobre el disenso paterno.

Decididamente va á cesar el periódico el *Dia*.

Bolsin: Consolidados, 49-40; diferida, 42-45.

Madrid, miércoles, 27 de febrero, á las 12 y 40 minutos de la noche.

El gobierno ha declarado en el Congreso que es cierto que ha ajustado un tratado con los marroquies.

El Emperador de Marruecos completará inmediatamente 240 millones de reales, destinando al pago del resto la mitad del producto de sus aduanas, que intervendrán delegados españoles.

Inmediatamente se procederá á la fortificacion del campo de Ceuta, y se establecerán las pesquerias en Santa Cruz de Agadir.

El Senado ha declarado no reivindicables los títulos al portador.

Bolsin: consolidados, 49-65; diferida, 42-50.

Paris, miércoles, 27 de febrero.

Turin 26.—El Senado ha adoptado por 129 votos contra 2, el proyecto de ley confiriendo el título de Rey de Italia á Victor Manuel para sí y sus descendientes.

Paris, miércoles, 27 de febrero.

Mostar 25.—5,000 insurrectos han atacado á Cohtar y han asesinado á cincuenta turcos y varias mujeres, y saqueado é incendiado las casas.

Washington 14.—El estado de cosas en nada ha cambiado desde el último parte.

Bolsa de hoy.

3 por 100 frances, 67-95.—4 y 1/2 por 100 id., 98.—Fondos españoles, sin cotizar.

Londres.—Consolidados, ingleses, 91 7/8.—3 por 100 exterior español, 49.—Diferida, 41 1/4.

Amsterdam.—Interior español, 47 5/8.

Amberes.—Id. id., 47 7/8.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres el dia 27.

Madrid.—3 por 100, 49-45.—Diferida, 42-45.—No preferente sin interes al 3 por 100, 21-41.

Paris.—3 por 100, 67-85.—4 y 1/2 id., 98.—Fondos españoles: Diferido, 40 1/2.

Londres.—Consolidados, 91 3/4 á 7/8.

(Diario de Barcelona.)

PALMA.

Sobre las tres de la madrugada de hoy ha fallecido, víctima de un ataque de apoplejia fulminante, el señor D. Miguel Ignacio Manera notario, secretario que era del Muy Ilre. Ayuntamiento de esta capital, cuyo cargo ha desempeñado durante muchísimos años. Su muerte ha sido doblemente sensible por lo pre-

cipitada, pues que ayer mismo estuvo despachando los negocios de la secretaría, juntamente con el señor Alcalde. Dios le haya acogido en su seno.

Creemos conveniente llamar la atencion de nuestros suscriptores hácia un nuevo libro titulado, *No-ciones de higiene doméstica y gobierno de la casa*; útil para todos, y dedicado especialmente á las escuelas de primera enseñanza de niños y colegios de señoritas. Esta obra está aprobada como de testo por el Gobierno de S. M.; y su autor es el conocido doctor D. Pedro Felipe Monlau, residente en la corte. (1)

Por todo lo que va sin firma, JUAN CONTESTI Y PONS.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

SAN HEMETERIO Y SAN CELEDONIO MÁRTIRES.

Estos dos santos hermanos, naturales de Leon é hijos de San Marcelo centurion, eran soldados y servian, como buenos cristianos, al monarca, sin faltar nunca al deber que con su jefe en la tierra tenian contraido; deseaban al mismo tiempo servir especialmente á Jesucristo, probando con sus vidas la fe que en él tenian. Animados el uno y otro del mismo deseo, empezó Celedonio por comunicárselo á su hermano, y viéndole con igual propósito, determinaron irse á Calahorra para estar mas espuestos á dar sus vidas por la confesion de su Criador.

No tardaron mucho en conseguir su objeto: muy en breve estuvieron en Calahorra y quizá ántes de llegar fueron reconocidos por cristianos, presos y encarcelados. Hicieronles padecer gravísimos tormentos, pues si ignoramos cuáles fueron, es porque avergonzados los jueces de haber sido tan bestiales y atroces los que les hicieron sufrir, y lo que para ellos era peor haberse visto burlados sin poder conseguir ventaja alguna sobre ellos, mandaron que nadie escribiese de Hemeterio ni de Celedonio, y habiendo hecho recoger cuantos escritos se hallaron referentes á su vida y martirio, los hicieron quemar, amenazando con grandes penas á los que tratasen de ellos. Lo que se sabe es que les hicieron degollar, y á pesar del cuidado que tuvieron los tiranos para que no quedase recuerdo alguno de nuestros Santos, parece que la Providencia veló para que tuviesemos noticia de ellos y nos sirviese su fe de ejemplo para nuestra vida.

Es muy notable el prodigio que aconteció á la muerte de estos santos hermanos. En el acto de su muerte se observó que subia por el aire el anillo de uno de los Santos y el pañuelo del otro, elevándose hácia el cielo hasta perderlos de vista como si enviasen el anillo en testimonio de su fe y el lienzo en prueba de la sinceridad y pureza de sus almas para con Dios.

CULTOS.

Mañana domingo

En la iglesia de religiosas Capuchinas concluyen las cuarenta horas, siendo la exposicion á las seis; á las diez cantará la música la misa mayor, en cuyo ofertorio predicará el Pro. D. Cayetano Ignacio Seguí; y á las cuatro y media de la tarde despues de un rato de meditacion, se cantará á toda orquesta el trisagio de los Serafines y la solemne reserva de S. D. M.

En la Merced los esclavos del Santísimo Sacramento obsequiarán á su titular, con misa solemne á las diez, espuesto S. D. M., y lo demas segun costumbre.

En el Socorro los cortesanos de San Luis Gonzaga á las siete y media celebrarán su comunión mensual; y á las oraciones se practicará el ejercicio acostumbrado.—A las cuatro de la tarde continuará los sermones cuaresmales D. Francisco Vidal Pro.

En San Francisco de Asis á las

(1) Se admiten encargos en la librería de esta imprenta.

tres de la tarde y despues de rezada la corona, se practicará el tercero dia de septenario de la Virgen de las Angustias, predicando el presbitero D. Gerónimo Barceló; practicándose en seguida el ejercicio del *Via-Crucis*.

En el oratorio de Santa Fe á las tres y media de la misma tendrá lugar el tercero dia de septenario del Santo Cristo, predicando don Salvador Blanes Pro.

En la Hermandad de Capuchinos á las siete y media habrá comunión general para los terciarios; y á las tres y media de la tarde se practicará el ejercicio del *Via-Crucis*, mediándose acto continuo la tercera palabra que pronunció nuestro adorable Redentor desde la cruz.

En Santa Catalina de Sena á las cuatro de la tarde habrá Rosario entero rezado, con esposicion de S. D. M.—Se puede ganar indulgencia plenaria.

En la Misericordia á las cuatro y media se obsequiará á la Virgen de los Dolores, con el tercero dia de septenario: predicará el Pro. D. Juan Angelo Torrents.

En la parroquia de San Nicolas al anochecer tendrá lugar la devoción mensual del Purísimo Corazon de María, con música y esposicion de S. D. M.

En San Antonio de Padua á la propia hora se practicará con sermón el tercero dia de la antedicha devoción de las siete palabras.

CORTE DE MARÍA.

Dia 3: se hace la visita á la Virgen del Confalon, iglesia de Santa Eulalia.

DEVOCION MENSUAL

DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.

Tendrá lugar en las iglesias que á continuación se espresan:

En Montesión á las diez y media, celebrándose una misa.

En San Gerónimo á las cuatro de la tarde, con música y esposicion de S. D. M.

En la Piedad á las cuatro y media, patente el Santísimo.

En Santa Eulalia al anochecer, con música y esposicion del Santísimo Sacramento.

En San Jaime á igual hora, espuesto S. D. M.

En la Concepcion á la propia hora, con manifiesto del Santísimo.

Anuncios oficiales.

SERVICIO DE LA PLAZA para mañana 3 de marzo de 1861.

Cefe de dia el comandante graduado capitán del regimiento infantería de Gerona, don Millan Que-regeta.

Parada, el mismo cuerpo. Hospital y provisiones, el batallon provincial de Mallorca.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

AL PÚBLICO.

Un jóven de 26 años de edad desearia colocacion en clase de coche-ro: darán razon en casa de Gasparó, en el mercado.

PÉRDIDA.

Se ha extraviado una pieza de plata de un candelabro del mismo metal, desde la calle de Morey hasta la de San Miguel: se suplica á la persona que la hubiese encontrado se sirva entregarla en la librería de esta imprenta, donde se darán las gracias y una gratificacion, que consistirá en el valor de la plata misma extraviada.

Espectáculos.

TEATRO

DEL CASINO ARTÍSTICO.

Hoy sábado se pondrá en escena por primera vez la muy aplaudida zarzuela en tres actos, letra del Sr. Camprodon y música del maestro Barbieri

EL DIABLO EN EL PODER.

SECCION DE ANUNCIOS.

AL PÚBLICO.

D. Juan Bó y Olivar Director del Colegio del B. Raimundo Lulio, Profesor de varios idiomas; tiene el honor de avisar al público y particularmente á los señores padres ó tutores encargados de la educacion de los jóvenes que el día 4 del presente marzo dá principio á un curso de lengua francesa cuya academia tendrá lugar diariamente en el Colegio de su cargo Plaza Nueva número 59 de 7 ½ á 9 de la mañana. Las personas de quienes merezca la confianza se servirán avistarse con dicho Profesor y este les dirá los autores que se necesitan para aprender dicho idioma bajo su dirección.—JUAN BÓ.

MUY INTERESANTE AL PÚBLICO Y Á LOS AYUNTAMIENTOS.

El dueño del establecimiento situado en la plaza de Cort, número 54, hace presente á los Ayuntamientos de estas islas cuyas respectivas poblaciones carecen de alumbrado público, que tiene arreglados faroles con reverberos de espejos á un precio tan económico que se hallan al alcance de los recursos de cualquiera municipalidad, uniendo á la elegante construcción la mayor solidez. Para adquirir inmediatamente un número cualquiera de faroles no es preciso que los Ayuntamientos tengan fondos disponibles, pues el citado dueño del antedicho establecimiento les hará ventajosas proposiciones para satisfacer con desahogo las cantidades á que asciendan los faroles que se encarguen.

En el mismo establecimiento hay vidrios planos de todas dimensiones, lunas azogadas para espejos, canales y cañerías de zinc, planchas de nueva invencion para ropa, braseros de laton para vender ó alquilar, todo á precios módicos.

MR. MARIGNAC.

Acaba de recibir un grande y variado surtido de floreros de marisco del mejor gusto, como igualmente de estampas de todas dimensiones, y estampitas caladas para devocionarios: frentes de chimenea, marcos dorados, ovalados, cuadrados y en negro: pilas para agua bendita, medallones, cuadernos de arquitectura y para escribir diferentes caracteres de letra y adorno: mapas y acuarelas de superior calidad.

Todos estos géneros se espondrán á precios muy equitativos, en la calle de San Nicolas, número 18, tienda.

LENCERÍA Y CAMISERÍA.

En el conocido almacén de dichos artículos, situado plaza de Cort, números 57 y 58 se reciben continuamente de las mejores fábricas del país y extranjeras;

LIENZOS de puro hilo en todas calidades desde 4 hasta 14 palmos ancho para sábanas sin costura.

PAÑUELOS blancos y con cenefas colores.

MANTELERÍAS, cuellos y pañuelos bordados para señora, calcetines de hilo y de algodón de superior calidad.

GÉNEROS algodón y otros varios. Todos los cuales se espenden á precios sumamente módicos.

Vista la grande aceptación que han tenido las camisas y calzoncillos para hombre confeccionados en dicho establecimiento, á fin de complacer á sus numerosos parroquianos se han recibido ya y seguirán recibiendo en lo sucesivo camisas modelos de Paris para el corte á última novedad en el trabajo sobre las cuales se combinarán varios dibujos á gusto del comprador.

Últimamente y con objeto de reunir en dicho establecimiento cuantos artículos sean necesarios para satisfacer á sus favorecedores acaba de recibirse un elegante surtido de géneros propios para la estación de invierno, y son

ALFOMBRAS terciopelo de lana, en calidad superior, para sofás, confidentes, bajo-camas etc.

Idem, idem, idem, en pieza para alfombrar habitaciones.

Idem en fieltro para el mismo objeto.

ABACÁS, con hermosos dibujos para idem.

CARRUAJES EN VENTA.

Un tilbury de dos ruedas, acabado de construir, bien pintado y forrado.

Un carrito con muelles, acabado de construir.

Una carreta de transporte, recién construida tambien, con su mula y guarniciones.

Una tartana valenciana, en muy buen estado.

Dará razon el maestro Gerónimo Cruelles, que vive junto al horno d'en Seguí.

MR. CASTERÉT,

PINTOR FOTÓGRAFO DE PARIS.

Hace retratos sobre cristal, tela y papel, desde 4 reales en adelante.—Vive calle nueva del Carmen, número 6.

PLANTAS DE MORERA.

Se han recibido nuevamente, y se venden en el Peso de la paja, posada de can Nas, y en el número 61, piso 2.º

VENTAS.—Hay para vender una prensa de fabricar aceite, de moderna construcción, que solo ha servido un año dando muy buenos resultados, y que se vende por ausentarse su dueño. En es Forn den Moro darán razon.

VENTAS.—El que desee comprar una casa con una porción de terreno contiguo y poblado de árboles, puede avistarse con su dueño, que vive en la casa zaguan número 23, piso principal, sita en la calle de Carasas.

PÉRDIDA.—Desde las inmediaciones de la torre llamada del Reloj, hasta la calle de San Jaime, se ha extraviado un paraguas con tela de seda de color encarnado. En esta librería darán razon de su dueño y se gratificará el hallazgo.

VENTAS.—El carpintero que vive detras de San Cayetano, al lado de la puerta inferior de dicha iglesia: tiene para vender madera de *lleñam vermey*.

AL PÚBLICO.

Una familia de Sóller, sin hijos, desearia encontrar colocacion para cuidar un huerto, en clase de aparcerero, mayoral ó guardian; con tal que estuviese en las inmediaciones de esta ciudad: y si algunas personas dentro de ella quisiesen que cuidasen de algun jardín iria tambien á su casa los días convenidos. En esta imprenta darán razon.

INTERESANTE.

Hallándose de paso en esta capital D. Miguel Pujol zurcidor de toda clase de tejidos de lana ofrece sus trabajos al público de zurcidos en puños, patenes lanillas, estambre, marinos y orleans, asi como enseñar este arte tan poco comun en el país á las señoritas y caballeros que gusten aprenderlo con toda perfeccion, aunque jamas hayan hecho uso de la aguja y dedal. El citado artista no duda que convencidos los padres y madres de la utilidad que reportará esta enseñanza tan útil al bello sexo cualquiera sea la clase ó categoría de las familias, tará esta enseñanza tan útil al bello sexo cualquiera sea la clase ó categoría de las familias, se apresurarán á confiarle la enseñanza de sus hijas que la tendrá en su casa, ó bien pasará á domicilio del que le llame á precios convencionales.

Los dos cuadros que tiene espuestos el conocido Pujol en la plaza de las Copiñas el uno, y el otro en la de la Verdura obra suya hechos de retacitos de paño, representando al uno la vista del Escorial y el otro una de las grandes batallas dadas en Africa, son una muestra bien clara del estado de perfeccion á que ha llegado su autor en un arte casi desconocido hasta el día.

En la calle de San Miguel, número 60, cuarto 2.º, derecha informarán donde vive el mencionado artista.



CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE S. M.

Dentaduras con base de Caucho volcánico.

Procedente de Londres y Barcelona he regresado á esta capital donde tan conocidos son mis trabajos como dentista, poseedor de un nuevo sistema para fabricar dentaduras completas y parciales, sin ataduras ni ganchos, oro ni plata, que tanto perjudican las encías y los dientes naturales. Si yo no fuese muy conocido en este país me esforzaria en patentizar las grandes ventajas de mi nuevo sistema aprobado por las Academias de medicina y cirugía de América, Londres y Paris, y con el cual se construyen dentaduras con las que se puede comer sin el menor dolor, y las cuales se colocan sin necesidad de extraer raigones ni los dientes vacilantes. Todas las piezas ó dentaduras fabricadas con mi nuevo sistema las garantizo 20 años. Mi permanencia fija es otra garantía para mis parroquianos, pues que el día que necesiten de mis servicios pueden acudir á mi morada sita en el Borne á la entrada de la calle de San Jaime número 19, entresuelos.

Sucursal en Barcelona, Rambla del Centro, número 19, piso principal.

ALERY.

VENTAS.

Se desea vender un caballo de raza árabe y de siete cuartas y tres dedos de talla: en la taberna del Call, darán razon.

VENTA DE PATATAS.—En la plaza del Mercado, manzana 173, número 20, en casa del patron Bartolomé Garcia, las hay muy buenas para comer y para sembrar, á 1 duro el quintal; á 8 sueldos arroba, y á 2 cuartos libra.

VENTA.—A voluntad de su dueño se vende el predio *Can Borrás*, con su casa y accesorios. Se halla situado en el lugar de *Judi*, término de Sanellas y confronta en dicho punto con el camino de Sineu, constando de diez y ocho cuarteradas, poco mas ó menos, de las que hay una y media de viña. En la imprenta de D. Felipe Guasp darán razon del dueño de dicho predio.

MUY IMPORTANTE.

MR. DESCOLE

DENTISTA DE PARIS,

PROFESOR DE LA PROTESIS DENTARIA,

RESIDENTE EN PALMA HACE SEIS AÑOS.

Este señor avisa á sus numerosos parroquianos que ya no vive calle de Puigdorffia, sino en la de San Nicolas, número 79.

CARRUAJE-DILIGENCIA.

Se ha establecido uno montado sobre muelles y tirado por tres mulas, que emprenderá viage todos los días para Pollensa, haciendo parada en los pueblos del tránsito.—Precios: de Palma á Santa Maria, 2 rs.: de esta á Inca, 2 id., y de este último á Pollensa, 4 id. Saldrá de Palma á las dos de la tarde; de Pollensa á las cinco de la mañana.

Su despacho en Palma frente la puerta de San Antonio número 31; idem en Inca en la posada de Moragues.

REDENCION.

Un joven soltero que por su edad y por haber corrido los sorteos, no le alcanza la responsabilidad del servicio militar; mediante convenio, desea sustituir á otro á quien en el actual reemplazo le haya cabido la suerte de soldado: tiene la robustez y documentacion necesaria. En esta imprenta darán razon.

PÉRDIDA.—Hace algunos días se extravió un baston con el puño de hueso blanco, desde la puerta de Jesus hasta la de San Antonio: se gratificará el hallazgo con 10 rs. En esta imprenta darán razon.

SUPLEMENTO AL MALLORQUIN

DEL SÁBADO 2 DE MARZO DE 1861.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE EL MALLORQUIN.

Madrid 27 de febrero.

En la república de Méjico el presidente Juárez ha despedido al ministro de Estado. Aquel gobierno ha ofrecido darnos completa satisfacción.

Paris 28 de febrero.

Berlin.—Se asegura que con motivo de celebrarse el aniversario Grodion, han ocurrido desórdenes en Varsovia, obligando á intervenir.

Paris 1.º de marzo.

Al discutirse en el Senado el proyecto de contestacion al discurso del emperador, Pietri ha dicho que el poder temporal del Papa habia terminado. Larochejaquelein ha hablado en favor del poder temporal.

Nápoles 27 de febrero.

Los piemonteses ocupan las alturas que dominan á Messina.

Madrid 1.º de marzo.

El congreso ha aprobado por 118 votos contra 37, el artículo del proyecto de ley de gobiernos de provincia que trata de los delegados. Votaron en contra ocho diputados de la mayoría.

Bolsa.—Consolidado 49,25.—Diferido 42,30.

Por todo lo que va sin firma—J. CONTESTÍ Y PONS.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP.—EDITOR, ANTONIO ISERN.

